



CENTRE POUR LE
MAINTIEN DE LA PAIX
PEARSON
PEACEKEEPING CENTRE



INFORME DEL SEMINARIO

Aspectos Transversales en las Operaciones de Paz Complejas

Montevideo, Uruguay

7 al 9 de diciembre de 2010

Con la colaboración de



www.peaceoperations.org
www.operationsdepaix.org

Aspectos Transversales en las Operaciones de Paz Complejas

© 2011 Pearson Peacekeeping Centre, Red de Seguridad y Defensa de América Latina

Apoyo financiero proporcionado por el programa Fuerza de Tarea para la Estabilización y la Reconstrucción (START) del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá (DFAIT).



Canada

Este informe es una publicación conjunta del Pearson Peacekeeping Centre (PPC) y la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL).

Para más información, por favor contáctenos:



Pearson Peacekeeping Centre
HCI Building, Suite 5110
1125 Colonel By Drive,
Ottawa, Ontario K1S 5B6 Canada



info@peaceoperations.org
www.peaceoperations.org



Red de Seguridad y Defensa de América Latina
Av. Corrientes 1785 5to. "J" (1041)
Buenos Aires, República Argentina

consultas@resdal.org.ar
<http://www.resdal.org/>

Agradecimientos

En primer lugar, nos gustaría agradecer a nuestro socio y anfitrión, la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU), por su formidable trabajo y dedicación.

También nos gustaría agradecer la colaboración de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) y brindar un especial agradecimiento a Cecilia Mazzotta por su apoyo en la creación del borrador de este informe.

Finalmente, este seminario no podría haber sido posible sin el apoyo financiero de la Fuerza de Tarea para la Estabilización y la Reconstrucción (START) del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá (DFAIT).

Índice de Contenidos

Parte I: Introducción

Antecedentes	1
Objetivos del Seminario.....	1
Metodología	1
Generalidades del Seminario	2
Acerca de este informe.....	2

Parte II: Generalidades de la Discusión y Conclusión

Consideraciones de Género en las Operaciones de Paz.....	3
Protección de Civiles	5
Violencia Sexual y de Género.....	7
Conclusión y Próximos Pasos.....	8

Parte III: Observaciones Clave.....9

Parte IV: Recomendaciones10

Parte V: Anexos

Anexo 1: Programa del Seminario.....	13
Anexo 2: Lista de Participantes	15
Anexo 3: Resumen de las Presentaciones Plenarias	17
Anexo 4: Escenarios de Entrenamiento	24
Anexo 5: Links sobre Operaciones de Paz y artículos de interés	27

Parte I: Introducción

Entre el 7 y el 9 de diciembre de 2010, el Pearson Peacekeeping Centre (PPC) en Ottawa, Canadá y la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU), en colaboración con la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), organizaron un seminario conjunto titulado *Retos Transversales en las Operaciones de Paz Complejas Contemporáneas* en Montevideo, Uruguay. El seminario reunió a representantes militares y policiales miembros de ALCOPAZ y de otros centros de entrenamiento latinoamericanos, representantes de los Ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores provenientes de los países latinoamericanos participantes, así como también de UNIFEM, MINUSTAH y otros grupos de interés pertinentes. El seminario se llevó a cabo en la ENOPU en Montevideo.

Antecedentes

El Seminario toma como punto de partida seminarios y talleres anteriores organizados por el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Mantenimiento de Paz para América Latina (LAPCB) en colaboración con los centros de entrenamiento para el mantenimiento de la paz de diversos países asociados de América Latina. Los seminarios anteriores han buscado abordar la creciente complejidad de las operaciones de paz de la ONU en general y más específicamente de la presencia de la ONU en Haití. En conformidad con la idea de mejorar las prácticas de entrenamiento y currículum, el seminario apuntó a ir un paso más allá discutiendo los aspectos transversales de género, protección de civiles y violencia sexual y de género (SGBV) en el contexto de las operaciones de paz. Cada aspecto juega un importante rol para dirigir el pensamiento sobre las prácticas actuales y tiene un impacto directo sobre la planificación e implementación de las operaciones de paz.

Objetivos del Seminario

El objetivo del Seminario fue explorar los aspectos transversales en las operaciones de paz, discutir las implicancias para militares, policías y civiles, e identificar los requisitos de entrenamiento para los efectivos de la misión de paz. Fortaleciendo nuestro entendimiento de los aspectos de género, de la protección de civiles, y de la violencia sexual y de género, y definiendo posibles vínculos que existen entre estos, este seminario buscó facilitar una mayor coherencia en los enfoques de capacitación.

Específicamente, los objetivos del Seminario fueron:

- 1) Fortalecer el entendimiento de los aspectos transversales en las operaciones de paz complejas;
- 2) Discutir las implicancias prácticas para militares, policías y civiles en terreno;
- 3) Identificar posibles estrategias para mejorar el entrenamiento de los efectivos de la misión de paz.

Metodología

El Seminario siguió una secuencia de plenarias y discusiones en grupos pequeños, cada una de las cuales generó resultados útiles para las sesiones de discusión posteriores. Se dividió en grupos pequeños para asegurar una adecuada transversalidad de antecedentes, sectores, y niveles de experiencia. Las discusiones estuvieron sujetas a la Regla Chatham House. Cualquier conclusión y/o recomendación originada en las discusiones de grupo fue resultado del consenso grupal. El programa completo del Seminario se incluye en el anexo 1.

El Seminario reunió a 50 participantes del hemisferio y de otros lugares, incluyendo representantes militares y de las policías provenientes de ALCOPAZ y de otros centros de entrenamiento latinoamericanos, representantes de los Ministerios de Defensa y Asuntos Exteriores provenientes de los países latinoamericanos participantes, así como también de UNIFEM, MINUSTAH y otros grupos de interés pertinentes. La lista completa de participantes se incluye en el anexo 2.

Generalidades del Seminario

El Seminario primero exploró las consideraciones de género en las operaciones de paz. Las presentaciones entregaron una visión general del marco legal y normativo en torno al género, la mujer, la paz y la seguridad, y los requisitos específicos para la incorporación de las perspectivas de género en las operaciones de paz. Los participantes discutieron acerca de la importancia del entrenamiento sobre cuestiones de género; el tipo de entrenamiento que se está llevando a cabo para preparar a los efectivos de la misión de paz; y las brechas de entrenamiento en esta área.

Luego el Seminario trató la protección de civiles y la SGBV. Las presentaciones entregaron una visión general de los retos relacionados con la protección de civiles y se presentaron una serie de herramientas para fortalecer los mecanismos de protección. Las presentaciones también exploraron el tema de la SGBV en el contexto del conflicto armado y discutieron acerca del rol y responsabilidades de una operación de paz en la prevención y respuesta frente a la SGBV. Los participantes hablaron sobre su entendimiento de la protección de civiles y los retos de la protección en terreno, y además identificaron habilidades y aptitudes específicas que los efectivos de la misión de paz deben tener para proteger a los civiles y responder frente a la violencia sexual y de género.

En el último día del Seminario, las presentaciones se enfocaron en los vínculos entre los tres aspectos transversales y las implicancias de estos vínculos para el entrenamiento en operaciones de paz. Se les pidió a los participantes que idearan un escenario para un ejercicio de entrenamiento que abordara los tres temas transversales. En el anexo 3 se incluye un resumen de todas las presentaciones plenarias y los escenarios de entrenamiento ideados por cada grupo se incluyen en el anexo 4.

Acerca de este Informe

Este informe es la consolidación de las discusiones y recomendaciones efectuadas durante el Seminario. También informará sobre un taller de seguimiento, el cual será organizado en conjunto con el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ) en mayo de 2011.

Parte II: Generalidades de la Discusión y Conclusión

La sección a continuación entrega una visión general de las discusiones de los participantes durante el Seminario.

Consideraciones de Género en las Operaciones de Paz

Participación de las Mujeres

La participación de mujeres en las operaciones de paz se discutió en extenso. En general, se acordó que la presencia de mujeres en las operaciones de paz es muy importante. No obstante, a partir de las discusiones se pudo ver claramente que la igualdad de género aún es un tema muy difícil y sensible de abordar. También fue evidente el entendimiento limitado de lo que significa adoptar una “perspectiva de género” y de qué manera aplicarla en un ejemplo práctico. Además, a pesar de que parecía haber un entendimiento general de las ventajas operacionales que implica tener más mujeres en las operaciones de paz, la participación como obligación normativa fue mucho menos enfatizada y apreciada.

“Vivimos en una época de cambio cultural que es muy gradual; lentamente las mujeres están desempeñando roles que históricamente han sido ocupados por hombres.”

- Participante del Seminario

A pesar de que muchos participantes declararon que la ONU debiera presionar más a los países para que desplieguen personal femenino, algunos participantes sintieron que los objetivos de porcentaje de participación femenina en las operaciones de paz propuesto por el UN DPKO son poco reales dado el número limitado de mujeres en las fuerzas armadas y policiales de la región. El *Esfuerzo Global* de la ONU hace un llamado a los países contribuyentes con tropas y policías a que aumenten el número de personal policial y militar femenino desplegado para las operaciones de paz, con la esperanza de lograr una representación del 20% en la policía de la ONU para el 2014, y un 10% de representación en los militares de la ONU para el 2020¹.

Muchos participantes opinaron que la baja participación de mujeres en las misiones de la ONU está directamente relacionada con la poca cantidad de mujeres en las fuerzas armadas y policiales a nivel nacional. A pesar de que esta observación es correcta, algunos sintieron que era importante ir más allá de los hechos y discutir sobre los obstáculos para la representación femenina en el ejército y la policía, tanto a nivel nacional, como en las operaciones de paz.

Algunos participantes advirtieron la priorización de cantidad por sobre la calidad y capacidad. Los participantes también alertaron con respecto al envío de mujeres sin entrenamiento suficiente solamente para cumplir el objetivo de la cantidad. Hacer esto puede poner en riesgo el prestigio político del país contribuyente, así como también la seguridad personal de las mujeres desplegadas. Los participantes acordaron que a pesar de que las mujeres han mostrado habilidades notables en tareas asociadas con logística, administración, servicios sanitarios, etc.,

¹ Hubo una confusión inicial entre los participantes ya que ellos entendieron que el objetivo del 20% era para las contribuciones de cada país.

no debieran estar limitadas a este tipo de roles. Otros enfatizaron la necesidad de identificar la mejor persona para el rol específico y no tratar de llenar espacios con el único propósito de lograr la igualdad de género.

Muchos participantes reconocieron el importante rol que el personal femenino puede desempeñar, especialmente para responder frente a la violencia sexual y de género. Por ejemplo, la presencia de personal femenino en patrullajes puede ser de gran ayuda, facilitando el acceso a mujeres y niños y permitiéndoles abrirse al momento de describir su situación. Algunos participantes también acordaron que la participación de mujeres en las operaciones de paz sirve para regular la falta de disciplina entre los contingentes. No obstante, otros señalaron que existen algunos lugares donde, debido a temas culturales, la presencia de mujeres es vista como problemática. Otro participante declaró que una mayor participación de mujeres en las operaciones de paz podría provocar un aumento en los problemas familiares debido a su ausencia durante un largo período de tiempo. También se discutió sobre los cupos; sin embargo, algunos participantes fueron categóricos en que el uso de cupos no era concordante con la disponibilidad dentro de las fuerzas, declarando que “si es que no hay interés en que las mujeres se unan a las fuerzas armadas, será muy difícil desplegar mujeres en las operaciones de paz”.

Como contra-argumento, se observó que las mujeres de la fuerza policial de Bangladesh representan menos del 2%, pero que a pesar de esta baja cifra el país aún contribuye de manera significativa con personal femenino para las operaciones de paz. Algunos participantes enfatizaron la importancia de otorgar a las mujeres la oportunidad de ingresar a la carrera militar y policial y de crear las condiciones adecuadas para las mujeres que se quieren desplegar. Algunos participantes también señalaron la idea del compromiso que se lleva a cabo, o la falta de este, cuando una mujer desea ser desplegada. Por ejemplo, un problema son las limitaciones que se les imponen para ser observadores militares. A pesar de que la ONU exige que tengan un rango mínimo de Capitán, algunos países imponen estrictos requisitos y la necesidad de aprobar determinados cursos. Otro problema proviene del hecho de que los llamados para los postulantes no son bien publicados y a menudo las mujeres no tienen conocimiento de las oportunidades para participar en las operaciones de paz. Un ejemplo dado fue la solicitud de voluntarios oficiales de policía, a la cual seis mujeres postularon de un total de 68 postulantes. Por último, se observó que muchas oficiales de policía mujeres no aprobaron el examen de lenguaje de la ONU el cual se requiere como parte de la prueba de Selección y Entrenamiento (SAT)².

En general, los participantes reconocieron que aún hay muchas personas encargadas de la toma de decisiones dentro de las fuerzas armadas y las fuerzas policiales de América Latina que no tienen conocimiento de la importancia del género, dentro de una organización, y como parte del entrenamiento. La motivación y voluntad política es vista como fundamental para poder avanzar en este tema y poder romper las barreras de género y superar lo que a menudo se ve como una profunda resistencia al cambio. Los participantes acordaron sobre la necesidad de tener políticas en funcionamiento que puedan asegurar que el género se aborde de manera interdisciplinaria. Los participantes también acordaron que cuando hay leyes o marcos legales favorable, a las

² La prueba SAT de la ONU evalúa las competencias de potenciales candidatos de la policía de la ONU en las áreas de manejo, disparo con armas de fuego y lenguaje.

mujeres se les informe sobre la opción de poder participar en operaciones de paz. También es importante tener recursos específicos asignados al género para poder lograr objetivos concretos.

Entrenamiento de Género

Con respecto a la integración del género en la capacitación para las operaciones de paz, los participantes reconocieron el uso e inclusión del Core Pre-deployment Training Module (CPTM) de la ONU sobre género en su entrenamiento pre-despliegue. Sin embargo, hubo reticencia para discutir sobre qué es lo que falta y qué más se puede hacer para asegurar la incorporación de la perspectiva de género en el entrenamiento de las operaciones de paz. Parecía haber confusión sobre el significado de la incorporación del género o de una perspectiva de género, ya que las discusiones se enfocaron principalmente en la participación de la mujer y en la explotación y abuso sexual. Además, la mayoría de los participantes no habían escuchado sobre las Directrices del DPKO/DFS para la integración de una perspectiva de género al trabajo del personal policial y militar de la ONU. A pesar de que estas fueron vistas como positivas y beneficiosas para los propósitos de entrenamiento, los participantes notaron que la realidad en el área de la misión a menudo es muy diferente, por lo tanto se restringen posibles acciones. No obstante, algunos participantes consideraron que sería valioso que los centros de entrenamiento analizaran las Directrices y compartieran sus opiniones y consideraciones con la ONU, como un medio para enriquecer su alcance.

Abuso y Explotación Sexual (AES)

Una parte importante de la discusión se enfocó en el abuso y explotación sexual (AES) por parte del personal dentro del área de la misión. Los participantes concordaron en que tener problemas de AES entre los efectivos de la misión de paz, claramente perjudica la imagen de un país contribuyente y empaña la reputación de la ONU, ocasionando un evidente contratiempo y creando desconfianza entre la ONU y la población local. Para reducir los casos de AES, los participantes opinaron que la ONU debiera hacer más cosas para generar proyectos que beneficien al personal desplegado (ejemplo, gimnasios, campos de fútbol, etc.) y brindar al personal la oportunidad de comunicarse y ver a su familia. Reducir los casos de AES no tan sólo mejoraría la relación de la ONU con la población local, sino que también reduciría la cantidad de tiempo y dinero que se invierte en investigar este tipo de crimen, el cual, como muchos señalaron, “casi siempre termina sin resolverse debido a su naturaleza compleja y politizada”.

Los participantes militares fueron especialmente categóricos en que el AES no es cometido únicamente por el personal militar, sino que también por personal civil y humanitario de la ONU. El problema que se identificó es que cuando el personal uniformado de la ONU, esto es, los cascos azules, cometen este crimen, esto tiene repercusiones negativas en todo el contingente dentro de la misión, mientras que cuando son cometidos por civiles, el problema se trata de manera discreta y a menudo no hay conocimiento de esto.

Los participantes discutieron sobre el rol fundamental de los centros de entrenamiento en la educación del personal con respecto al AES y sobre las consecuencias que tiene cometer dichos actos. Un representante declaró que esta inquietud se debe abordar a niveles táctico y estratégico

como parte de libros, módulos de entrenamiento, etc. Las simulaciones y escenarios fueron identificados como posibles instrumentos de entrenamiento, así como también seminarios y talleres con representantes provenientes de UNIFEM y/u otras organizaciones pertinentes, incluyendo los Ministerios de la Mujer.

Protección de Civiles

Hubo un importante debate acerca de lo que los efectivos de la misión de paz pueden o no hacer con respecto a la protección de civiles. La pregunta principal se enfocó en “¿Hasta qué punto deben y pueden intervenir los efectivos de la misión de paz?” Muchos participantes le recordaron a la audiencia que una intervención de la ONU se lleva a cabo cuando un estado no quiere o no puede proteger a su pueblo. Sin embargo, también se señaló que a pesar de que una misión puede evitar problemas no interviniendo, también puede correr el riesgo de perder legitimidad ante la población local.

Hubo un claro dilema entre el cumplimiento del mandato y “eludir” el mandato para resolver situaciones de protección de civiles o de violencia sexual y de género. Algunos argumentaron que a pesar de que los contingentes a menudo poseen los elementos necesarios para poder proteger a los civiles, sus acciones están sujetas al cumplimiento de sus funciones asignadas. De hecho, hubo sentimientos encontrados entre la audiencia con respecto a la flexibilidad que se le puede atribuir al mandato y a las reglas de enfrentamiento (ROE). Muchos consideraron que ambos proporcionaban limitaciones para sus acciones, señalando específicamente que es lo que se puede y no se puede hacer. Por otro lado, algunos participantes opinaron que las reglas de enfrentamiento no debieran limitar las acciones de los contingentes, declarando que “si lo quiere, lo puede hacer”.

“Si lo quiere, lo puede hacer.”

- Participante del Seminario

Aun así, muchos participantes sintieron que no había mucho que se pudiera hacer, especialmente como observador militar, más que reportar y sugerir un posible procedimiento. Para empeorar las cosas, la información sobre la situación de los civiles casi nunca llega a las oficinas donde se deben tomar medidas. Muchos manifestaron frustración con el sistema de la ONU y la falta de seguimiento de las situaciones reportadas o de casos específicos. Por ejemplo, un participante de la policía que fue desplegado con la misión de estabilización de la ONU en Haití (MINUSTAH) dijo que se sintió frustrado debido a que no pudo desempeñar ciertas acciones. Su mandato era proteger a civiles y su tarea era desarrollar la capacidad logística de las estaciones de policía de Haití, las cuales también funcionaban como prisiones. Ya que muchos prisioneros reportaron violaciones por parte de otros prisioneros, la policía de la ONU informó sobre este asunto a la Comisión de Derechos Humanos y solicitó un aumento en la capacidad de las estaciones de policía para prevenir las violaciones. Sin embargo, nunca recibieron una respuesta favorable. En otro escenario, un contingente desplegado en Sudán del Sur colaboró estrechamente por iniciativa propia con representantes provenientes de agencias de la ONU (protección de niños, expertos en género, y otros civiles) para asegurar un entendimiento común de la situación en terreno. Muchos también señalaron la falta de equipamiento y los recursos necesarios para llevar a cabo actividades de protección como el mayor desafío en la protección de civiles. Algunos notaron una escueta diferencia entre la

capacidad disuasiva de un contingente versus aquella de cada observador militar, quienes deben confiar en la disuasión.

En ausencia de una doctrina específica sobre la protección de civiles, las acciones variarán dependiendo de la interpretación del comandante del contingente del mandato y de su entendimiento de neutralidad, proporcionalidad y uso de la fuerza. Más específicamente, un participante declaró que la visión a largo plazo de los líderes de las fuerzas del ejército y de las policía desplegadas es fundamental. “Ellos no están ahí por la condecoración, sino que para hacer que los contingentes funcionen”. Una buena visión y planificación puede ayudar a fortalecer la protección de civiles. En general, los participantes acordaron sobre la importancia de analizar las consecuencias de sus acciones en las operaciones de paz.

Violencia Sexual y de Género (SGBV)

Con respecto al tema de la violencia sexual y de género, los participantes acordaron que la protección efectiva de los civiles ayudaría a proteger y prevenir la SGBV (por su sigla en inglés). Los participantes sintieron que una mayor participación de mujeres en las operaciones de paz ayudaría a facilitar la comunicación y la llegada con las comunidades locales. Los participantes también sintieron que era necesario que los efectivos de la misión de paz de la ONU trabajaran de manera coordinada con el personal civil y las mujeres locales.

Conclusión y Próximos Pasos

Además de lograr los objetivos establecidos al principio, el Seminario fue exitoso en muchas maneras clave. Primero, proporcionó un espacio para que actores militares, policiales y civiles discutieran y compartieran sus puntos de vista sobre un número de temas críticos para las operaciones de paz, incluyendo la participación de mujeres, entrenamiento de género, abuso y explotación sexual, protección de civiles, y la violencia sexual y de género. Segundo, el Seminario, a través de una serie de presentaciones, permitió a los participantes obtener un mejor entendimiento de los conceptos de género y protección de civiles, y les brindó la información y documentación más actual de la ONU. Por último, el Seminario alentó a los participantes a considerar el género, la protección de civiles y la violencia sexual y de género como temas transversales que deben ser abordados simultáneamente.

Más específicamente, el ejercicio de entrenamiento resaltó la necesidad de un trabajo adicional sobre cómo integrar una perspectiva de género. Los escenarios también apuntaron hacia la necesidad de mejorar las habilidades de priorización y fortalecer el conocimiento del monitoreo y evaluación. A pesar de que los grupos tenían un tiempo limitado para elaborar su escenario respectivo, los tres grupos presentaron escenarios interesantes y difirieron en su enfoque hacia los aspectos transversales.

En general, el Seminario creó el “momentum” para continuar explorando de qué manera el género y la protección de civiles se pueden integrar como parte del currículum de entrenamiento. Al respecto, los hallazgos del seminario ayudarán a guiar y articular un taller complementario el cual se llevará a cabo en Paraguay en mayo de 2011.

Parte III: Observaciones Clave

Se pueden hacer cuatro observaciones principales a partir de las discusiones del seminario:

1. **La noción de “incorporación de una perspectiva de género” no se comprende bien.** Hubo una tendencia entre los participantes de asociar el concepto de perspectiva de género solamente con el ingreso y participación de la mujer. En el entrenamiento, a pesar de que todos los participantes provenientes de los centros de entrenamiento reconocieron el uso y la incorporación del CPTM de la ONU sobre género en su entrenamiento pre-despliegue, hubo reticencia en explorar qué más se puede hacer para asegurar que el género sea incorporado en el entrenamiento para las operaciones de paz. La falta de información, recursos y voluntad política fueron señalados como los principales obstáculos para poder poner énfasis sobre el género. También se señaló la falta de una política específica sobre género. Además, a pesar de que los participantes agradecieron las Directrices del DPKO/DFS de la ONU sobre la integración de una perspectiva de género al trabajo de los efectivos de la misión de paz de la policía y los militares de la ONU, muchos cuestionaron su aplicación práctica en terreno.
2. **No existe un entendimiento común sobre lo que significa y supone la protección de civiles en terreno.** Hubo un intenso debate entre los participantes sobre las limitaciones del mandato de la misión para la protección de civiles y la prevención de la violencia sexual y de género, y de las capacidades de los efectivos de la misión de paz para tomar medidas. Muchos participantes consideraron que el mandato proporcionaba limitaciones para sus acciones, mientras que otros insistieron en su flexibilidad. Al parecer no había claridad en torno a los conceptos clave incluyendo mandato, reglas de enfrentamiento, memorándum de entendimiento, procedimientos operativos estándar, legitimidad, etc. Tampoco hubo un claro entendimiento de las actividades, funciones y obligaciones de cada uno de los componentes de la misión (militares, policías y civiles). Además, muchos participantes aún no conocían los Principios y Directrices del DPKO de la ONU (Doctrina Capstone).
3. **Existe una enorme diferencia entre el entrenamiento militar tradicional y el entrenamiento para las operaciones de paz.** Los participantes reconocieron las diferentes habilidades y capacidades necesarias de un efectivo de la misión de paz, y destacaron la importancia de identificar los mejores candidatos posibles para despliegue -hombres y mujeres- incluyendo un perfil psicológico. La discusión se enfocó en los militares dado su tradicional entrenamiento como fuerza de combate (esto es, en la ofensiva), contrario a un fuerza “para el mantenimiento de la paz” (esto es, fuerza disuasiva). Este concepto se ilustra de mejor manera con la afirmación en español “cambio de casco,” lo que significa el cambio de un caso verde a uno azul. Los participantes consideraron que las habilidades y aptitudes necesarias que deben tener los efectivos de la misión de paz para abordar los asuntos de protección y violencia de género, y para integrar una perspectiva de género, debieran ser parte de su educación militar/policial formal, y, por lo tanto, ser incluidas en los currículum de los institutos tradicionales de entrenamiento.
4. **No existe conocimiento sobre el sistema y los actores de la ONU.** Los participantes señalaron la dificultad que tienen muchos militares y policías desplegados por primera vez de

identificar los actores en terreno, sus diferentes responsabilidades, y a quién reportar. Es un sistema muy complejo, donde existen muchos enlaces para los diferentes comandos. Los participantes sintieron que sería necesario saber más sobre las cadenas de mando y la responsabilidad. También parecía haber poca claridad con respecto a los diferentes roles y responsabilidades de los componentes militares, policiales y civiles de la misión.

Parte IV: Recomendaciones

A continuación se encuentra una lista consolidada de todas las recomendaciones efectuadas por los participantes a lo largo del seminario. Además, hay una lista de los conocimientos específicos, habilidades y aptitudes que los participantes identificaron como importantes para asegurar la eficacia en terreno y para cumplir de manera exitosa con los roles y responsabilidades del mandato.

Recomendaciones Generales para Fortalecer el Entrenamiento de las Operaciones de Paz

- Utilizar conceptos y directrices generales y adaptarlos a la situación en particular en la cual el personal será desplegado;
- Mejorar las habilidades en los idiomas inglés y francés;
- Proporcionar entrenamiento sobre la cultura, idioma y características locales para poder comprender mejor la situación existente y tener la capacidad de detectar señales de alerta temprana de manera más exacta;
- Asegurar una constante retroalimentación desde el terreno para posibilitar cambios en el entrenamiento basados en las realidades observadas en terreno, incluyendo sobre los aspectos de género y protección;
- Fomentar el aprendizaje a través de ejercicios prácticos, incluyendo simulaciones, juegos de roles y práctica integrada, además de las lecciones aprendidas que ayuden a ilustrar los aspectos de género y protección;
- Establecer un vínculo más estrecho entre el ámbito académico y militares y policía;
- Incluir en el entrenamiento definiciones de conceptos específicos, incluyendo mandato, SOP, MOU, ROE, LOA, SOFA, SOMA, etc.;
- Considerar los mandatos militares y policiales como complementarios y no como opuestos;
- Realizar entrenamiento pre-despliegue conjunto con el personal militar y policial;
- Incorporar personal policial en los centros de entrenamiento, incluyendo oficiales de policía mujeres;
- Fomentar una mejor coordinación entre las agencias civiles y los contingentes militares y policiales para asegurar que la ayuda que se brinda a la población civil del país en conflicto sea más eficaz;
- Alentar una mejor colaboración entre los diferentes actores en terreno (Agencias de la ONU, ONG, líderes locales, centros de asistencia, etc.).

Recomendaciones para Fortalecer el Entrenamiento de Género

- Identificar y utilizar entrenadores especializados en género;
- Ser creativos en el entrenamiento; no caer en la autocomplacencia;
- Asegurar que el género sea incorporado en el currículum del personal militar, policial y civil que es desplegado en una operación de paz;
- Garantizar que el entrenamiento aborde el género de acuerdo con la cultura local donde la misión es desplegada;

- Utilizar la Igualdad de Género en Operaciones de Paz de la ONU del DPKO y las Directrices del DPKO/DFS para la integración de una perspectiva de género al trabajo de los efectivos de la misión de paz de la policía y militares de la ONU;
- Otorgar a los oficiales un entrenamiento de entrenadores sobre género para que puedan efectuar campañas que aumenten la consciencia con otros oficiales militares y policiales;
- Crear material didáctico sobre género a nivel táctico;
- Utilizar la experiencia y testimonios de mujeres que retornan de misiones para mejorar la calidad del entrenamiento;
- Elaborar videos testimoniales sobre la importancia de incorporar una perspectiva de género en el trabajo diario en el área de la misión;
- Promover y fortalecer la participación de policías y civiles en los cursos de entrenamiento de acuerdo con las prioridades de la misión;
- Desarrollar módulos de entrenamiento sobre cuestiones de género específicamente para civiles desplegados en una misión;
- Fomentar el intercambio de experiencias sobre cuestiones de género entre los centros de entrenamiento de América latina y otros centros de entrenamiento u organizaciones;
- Trabajar con ONG y otras agencias en el desarrollo de currículum para maximizar los esfuerzos de incorporar una perspectiva de género;
- Complementar el entrenamiento de los contingentes con seminarios y talleres con representantes de UNIFEM y del Ministerio de la Mujer.

Recomendaciones para Incrementar la Participación de Mujeres

- Romper las barreras de género y el prejuicio de género;
- Incorporación de una perspectiva de género en las instituciones de entrenamiento;
- Brindar a las mujeres la oportunidad de elegir cursos, especialidades, etc., sin restricciones;
- Elevar la consciencia sobre la importancia de las mujeres en las fuerzas armadas y policiales;
- Crear publicidad informativa y promocional alentando a las mujeres a unirse a las fuerzas armadas y policiales;
- Apoyar mayor presencia femenina a través de desfiles y marchas militares;
- Realizar un mayor esfuerzo para dar a conocer la oportunidad e importancia de la participación femenina en las operaciones de paz;
- Crear más incentivos para que las mujeres obtengan entrenamiento en diferentes áreas para el despliegue en una misión;
- La ONU debiera presionar más a los países para que desplieguen personal femenino.

Recomendaciones para Fortalecer el Entrenamiento en PoC

- Mayor entrenamiento sobre la protección de civiles para el personal militar, policial y civil que participa en las operaciones de paz;
- Diseñar entrenamiento específico sobre la protección de civiles, con particular énfasis en mujeres y niños;

- Incorporar elementos de la *Doctrina Capstone* y del *Inventario Analítico* al entrenamiento pre-despliegue;
- El entrenamiento debe proporcionar al personal una amplia gama de situaciones en las cuales ellos se pueden encontrar para poder comprender mejor las realidades que enfrentarán;
- Ampliar el curso CIMCOORD para incluir la participación de organizaciones que trabajan en la SGBV.

Conocimientos, Habilidades y Aptitudes Específicas de los Efectivos de la Misión de Paz

- Conocimiento de los marcos legales nacionales e internacionales, además de los procesos de la justicia local y el manejo de evidencia;
- Conocimientos del mandato, SOP, MOU, ROE, LOA, SOFA, SOMA;
- Conocimiento del Centro Conjunto de Análisis de la Misión (JMAC);
- Habilidades de comunicación (conocimiento del idioma, costumbres y religión);
- Habilidades de negociación y mediación;
- Habilidades de orientación;
- Habilidades para realizar entrevistas (adultos y niños);
- Entrenamiento en aptitudes policiales para las tropas militares (uso “no-letal” de armas);
- Aptitud para escribir informes conjuntos (militares, policías y civiles);
- Capacidad de interpretar y detectar señales de alerta temprana de violencia;
- Mapeo / geo-referencia de crímenes, identificación de áreas seguras y no seguras;
- Habilidad para interactuar con la población local;
- Habilidad para comunicarse y colaborar con diferentes agencias de la ONU y ONG en terreno.

Parte V: Anexos

Anexo 1: Programa del Seminario

7 Diciembre: Consideraciones de Genero en Operaciones de Paz

Hora	Actividad	Encargado
8:30 – 8:50	Discurso de Bienvenida	Cnel. Sanguinetti, Director ENOPU
8:50 – 9:05	Introducción al Seminario	Coronel (r) Mike Snell, Jefe del Proyecto, PPC
9:05 – 9:15	Foto Oficial	ENOPU y PPC
9:15 – 9:30	Coffee Break	ENOPU y PPC
9:30 – 10:15	Presentación: Marco Legal de la ONU	Nicola Popovic
10:15 – 11:00	Presentación: Directrices sobre Género	Marcela Donadio (RESDAL) y Kristine St-Pierre (PPC)
11:00 – 11:45	Exposición: Perspectiva Regional	Cecilia Mazzotta (RESDAL) y Liliana Guzmán (Ministerio de Defensa de Bolivia)
11:45 – 12:30	Exposición: Perspectiva Nacional	Dra. Carina de los Santos (ENOPU)
12:30 -13:15	Preguntas & Respuestas	PPC
13:15 – 14:30	Almuerzo	ENOPU y PPC
14:30 – 14:40	Introducción : Discusiones en grupo	PPC
14:40 – 16:40	Discusión en grupo: Análisis de Escenarios propuestos	PPC

16:40 – 17:25	Reporte de los grupos de discusión /Conclusiones	PPC
---------------	--	-----

8 Diciembre: Protección de Civiles (PoC)/ Violencia Sexual y de Género (SGBV)

Hora	Actividad	Encargado
9:00 - 9:45	Presentación: Perspectiva de UNIFEM	Dr. Pablo Castillo Díaz (UNIFEM)
9:45 - 10:30	Presentación: Perspectiva Regional	Juan Rial
10:30 – 10:45	Reunión de PPC y los directores de los centros de entrenamiento de la paz	PPC
10:45- 11:30	Exposición: Perspectiva de la FPU de Bangladesh en MINUSTAH en relación con la Resolución 1820	Sra. Rockfar Sultana Khanam (FPU de Bangladesh en MINUSTAH)
11:30 -12:15	Presentación: Observaciones desde el terreno	Coronel DEM Isabel Sarah Aramayo Jordán (DOPE)
12:15- 12:45	Preguntas & Respuestas	PPC
12:45 – 14:00	Almuerzo	ENOPU y PPC
14:00 – 16:00	Discusión en grupo: Análisis de Escenarios propuestos	PPC
16:00 – 17:00	Reporte de los grupos de discusión /Conclusiones	PPC

9 Diciembre: Protección de Civiles (PoC)/ Violencia Sexual y de Género (SGBV)

9:00 – 9:30	Presentación: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)	Dra. Marcela Donadio
-------------	---	----------------------

9:30 – 10:15	Presentation: Perspectiva Regional	Dra. Carmen Rosa de León
10:15 – 10:30	Coffee Break	ENOPU y PPC
10:30- 11:15	Presentación: Observaciones desde el terreno	Kristine St- Pierre (PPC)
11:15- 12:45	Preguntas y Respuestas	PPC
12:45 – 14:00	Almuerzo	ENOPU y PPC
14:15 – 15:45	Discusión en grupo: Desarrollo de Escenarios Prácticos	PPC
15:45 – 16:30	Conclusiones de los grupos de discusión	PPC
16:30-17:00	Coffee Break	ENOPU y PPC
17:00 – 18:00	Ceremonia de Clausura	ENOPU y PPC

Anexo 2: Lista de Participantes

Argentina

Marcela Rosana Donadio, Directora Ejecutiva, RESDAL
Cecilia Mazzotta, Investigadora, RESDAL
Victoria Meza, Ministerio de Defensa
Alejandro Rubén Fernández, Gendarmería Argentina
Patricia de Valenzuela, RESDAL
Dr. Tomás Várnagy, Universidad de Buenos Aires

Bangladesh

Rockfar Sultana Khanam, Comandante del **FPU de Bangladesh en MINUSTAH**

Bolivia

Col. DAEM Isabel Sarah Aramayo Jordán, DOPE, Bolivia
Liliana Guzmán, Ministerio de Defensa

Brasil

Col. Rolant Vieira Júnior, CCOPAB
Lt. Col. Mario Gustavo Freire da Silva Caldas, CCOPAB
Maj. Alexandre Rodrigues Feitosa, CCOPAB
Tamy Rebelo, UNESP

Canadá

Lucie Laurion, Directora de Comunicaciones, Pearson Peacekeeping Centre (PPC)
Col. (R) Michael Snell, Jefe del Proyecto, PPC
Alexandra Reaño, Oficial del Proyecto, PPC
Jaimi Gardner, Oficial del Proyecto, PPC
Kristine St-Pierre, Investigadora, PPC
Dr. Hal Klepak (facilitador)

Chile

Jorge Canales Ukrow, Analista International, CECOPAC
Capt. Fabiana Yanet Farina Román, CECOPAC
Inspector Luis Enrique Toha Mejías, Policía de Investigaciones de Chile

Colombia

Dra. Laura Gil (facilitadora)
Maj Carlos Javier Monsalve Duarte, Director ESAMI
Capt. Javier Said Rodriguez Aponte, ESAMI
Gloria Bernal, GTZ

República Dominicana

Col. German Francisco Fernández Liz, Director EOMPAZ

Ecuador

Capt. Maria de Lourdes Bonilla Moran, UEMPE
Capt. de Sanidad Guadalupe del Rocío Flores Romero, UEMPE

Edison Eduardo Gallardo Bedon, Policía Nacional

Alemania

Nicola Popovic, Consultante International

Guatemala

Lt. Col. Carlos Antonio Medina Juárez, CREOMPAZ

Maj. Israel Barrera Rosales, CREOMPAZ

Dra. Carmen Rosa de León Escribano, IEPADES

Felipa Xico, Mujeres en Acción

Agente de Policía Judith Lemus Jerónimo, Policía Nacional

México

Maj. Gerardo Reyes Fuentes, SEDENA

Paraguay

Col. Celso Javier Sarubbi Dávalos, CECOPAZ-Paraguay

Col. Gilberto Arriola Osorio, Director CECOPAZ-Paraguay

First Officer OS. Carolina Isabel Rolon Silva, Policia Nacional

Perú

Captan de Navío Roberto Barrios Coloma, Director, CECOPAZ-Perú

Col. Oscar Enrique Ysla Ramírez

Capt. FAP Carlos Enrique Vines Pacheco, CECOPAZ

PNP Comandante Cesar Javier Lector Araujo, Policía CECOPAZ

España

Pablo Castillo Díaz, UNIFEM

Uruguay

Col. Luis Sanguinetti, Director ENOPU

Col. Raúl Passarino, ENOPU

Col. Carlos Delgado, ENOPU

Maj. (AV) Richard González, Fuerza Aérea

C/N (CG) Gerardo Priguetti, Armada

Dr. Carina de los Santos (Instructor ENOPU)

Crio. Insp. William Martínez Quintana, Policía

Maj. Willington Lemos Romano, Fuerzas Armadas

Col. Álvaro López

Juan Rial, RESDAL

Anexo 3: Resumen de las Presentaciones Plenarias

Martes, 7 de diciembre

Introducción

ENOPU (Cnel. Sanguinetti)

La presentación del primer día del seminario estuvo a cargo del director de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU), el Cnel. Sanguinetti. La ENOPU depende del Ministerio de Defensa del Uruguay y su principal responsabilidad es transformar “el casco verde en casco azul” (esto es, transformar- moldear la educación tradicional de las academias militares hacia las habilidades y responsabilidades que debe poseer un peacekeeper bajo mandato de Naciones Unidas; aprovechar las destreza de combatiente para adaptarlo a la labor que se espera de él en las misiones de paz).

El Cnel. Sanguinetti destacó que aunque la Escuela cuenta con poco personal, asumen con gran responsabilidad el preparar a los efectivos Uruguayos para desempeñarse en teatros de operaciones complejos, brindando cursos de observadores militares, Estado Mayor, policía, contingente (tareas de comando, logísticas y sanitarias). Todos los militares uruguayos destinados a desempeñarse en operaciones de paz son voluntarios. El entrenamiento pre-despliegue en el ENOPU dura aproximadamente 90 días. La Escuela ha tenido participantes de diversos países (24 aprox.), como por ejemplo, del IAPTC, ALCOPAZ, Canadá, EEUU, Alemania, India, etc. Asimismo, poseen cursos en línea en la plataforma educativa del ejército. No poseen cursos internacionales destinados a civiles.

Para concluir, el ENOPU lleva casi 3 décadas capacitando peacekeepers, asimismo, ha proporcionado instructores para distintos centros nacionales de varios países, buscando innovar educativamente de manera propia y participando en foros nacionales e internacionales.

PPC (Col. Ret. Mike Snell)

Se destacó que el Pearson posee un programa específico para América Latina orientado a incrementar el *capacity building* en la región. El primer seminario de este programa fue realizado en el año 2007 en Brasilia y se enfocó en Haití (MINUSTAH). En 2008—en Chile—se llevó a cabo una reunión con los representantes del ALCOPAZ para fomentar un mayor conocimiento mutuo. En 2009, se realizó otro encuentro similar en Buenos Aires (CAECOPAZ). En 2010, se hizo también un seminario en Lima para destacar brechas en el entrenamiento para la gestión de crisis. Se expresó que el Pearson no se encuentra en la región para impartir que es lo que se debe hacer en la materia sino para establecer alianzas a fin de mejorar el rendimiento de las operaciones de paz.

Los temas a tratar en el presente seminario serán género, protección de civiles y violencia sexual ya que se entiende que son temas que tienen un impacto transversal en el planeamiento de las operaciones contemporáneas. Las resoluciones 1325, 1674 y 1820 son el sustento de ello. El objetivo, por lo tanto, es analizar estos temas e identificar los *gaps* para mejorar el entrenamiento. Se espera que los resultados de este seminario sirvan como informe de

recomendaciones para analizar sus avances en un seminario programada a ser realizado en Asunción, Paraguay, en el año 2011.

Consideraciones de género en operaciones de paz

Género en los conflictos armados (Nicola Popovic)

A partir de un recuento del marco normativo, se identificaron los principales actores responsables ante este tipo de situaciones (países contribuyentes de tropa, agencias de Naciones Unidas, centros de entrenamiento, sociedad civil). Ante conflictos armados se generan tanto cambios de roles, como ambientes propicios para la violencia sexual, refugiados y desplazados internos. La violencia afecta al núcleo social de la comunidad por lo que es un tema que debe ser tratado delicadamente y con responsabilidad. Las experiencias de los conflictos armados presentan características distintas para hombres y para mujeres. La mujer asume responsabilidades nuevas cuando los hombres están en combate y- junto con los niños y niñas-son las principales víctimas de la violencia generada por el conflicto. Así también, concluido el conflicto existen distintas oportunidades y retos para hombres y mujeres (en las acciones de DDR por ejemplo).

La responsabilidad de las misiones será el incluir los *Gender Focal Points* informando al DPKO como abordan la perspectiva de género, y por consecuencia informes al Secretario General. Asimismo, asumen responsabilidad los países contribuyentes de tropas, los centros de entrenamiento, la sociedad civil, las agencias de ONU (no solo DPKO, sino también otras como UNIFEM). En el ámbito regional la UE, UA y ECOWAS también vienen trabajando para incluir la perspectiva de género (cambio cultural y conceptual) en la preparación de contingentes.

Actualmente hay 9 mujeres como representantes del SG que representan el 5% del total y dentro de las misiones hay 10 consejeros de género y 5 puntos focales que tienen menos staff que las unidades de género. Vale destacar que existen desafíos en este aspecto respecto de la falta de recursos y de personal, ya que aún no tienen el mismo poder que otras unidades. La rota del personal se realiza cada 6 meses lo que dificulta llevar una memoria institucional adecuada frente a la complejidad de los casos abordados.

Los grandes desafíos que enfrentan las misiones antes los casos de violencia sexual es la falta de infraestructura local para hacerles frente, la invisibilidad de los sucesos—fuertemente ligados al miedo a informar por parte de las víctimas—así como también la falta de un sistema legal local y la consecuente dificultad para recabar evidencias.

Directrices del DPKO sobre una perspectiva de género en FFAA y Policiales (Marcela Donadio y Kristine St-Pierre)

Se destacó que cuando se habla de género se está hablando tanto de: un tema transversal de las operaciones multidimensionales, como de una cuestión que atañe tanto a hombres como a mujeres, entendiéndose que las mujeres constituyen el 50% de la población mundial, por lo tanto es esencial contar con ellas a la hora de negociar la paz (“*se puede hacer la guerra con hombres pero no puede alcanzarse la paz sin la participación de las mujeres*”). Las directrices buscan

“bajar” a un nivel operativo las resoluciones de la ONU, así como mejorar el entrenamiento y alcanzar una respuesta integrada militar y policial. También, se inscriben dentro del marco de las 5 “P”:

- Participación: fortalecer la contribución de mujeres;
- Protección: de mujeres frente a la violencia sexual;
- Políticas: traducir los requerimientos de las directrices en SOP y directivas militares;
- Personal: alcanzar el 50/50 hombres- mujeres;
- Alianzas (*partnerships*): con autoridades nacionales, organizaciones de mujeres, etc.

Ambas guías poseen lineamientos sobre *best practices* y *checklists* (de bolsillo para poder ser transportadas de manera personal por cada uno de los efectivos en el terreno). Por ejemplo, las directrices policiales recomiendan:

- Designar una oficina de género/ Realizar patrullajes mixtos;
- Reuniones regulares con mujeres líderes de las comunidades;
- Contactos con ONG que traten la temática;
- Alentar a la policial local en el reclutamiento de mujeres;
- Asegurar el buen rendimiento y el balance de los ascensos;
- Crear programas especiales que fortalezcan la inclusión de las mujeres en la policial (ej: idiomas, conducir...);
- Asegurar las necesidades básicas femeninas en los centros policiales;
- Asegurar que todos los policías reciban entrenamiento en casos de violencia sexual; y
- Asegurar que existan vínculos entre la policía y la justicia local.

Por lo tanto, las directrices militares hacen recomendaciones a nivel estratégico en el planeamiento, monitoreo y apoyo todo teniendo en cuenta la participación de personal militar femenino. A nivel operacional, sugieran maneras de integrar al género en actividades de protección militar, en esfuerzos de apoyo a la misión, a las FFAA nacionales y electoral, en actividades de verificación y monitoreo y actividades de enlace. A nivel táctico, presentan recomendaciones relacionado al patrullaje, el DDR y los *checkpoints*.

Perspectiva Regional (Cecilia Mazzotta y Liliana Guzmán)

De la mano de los procesos de democratización en la región en las décadas del `80 y `90 se fue dando paulatinamente la apertura de las FFAA a la mujer a la carrera de oficiales, así como también una política activa de participación Latinoamericana en Operaciones de Paz de ONU (que luego se reflejaría en un incremento de más del 700% en la contribución de efectivos desde 2000 y en la creación de centros de entrenamiento y el ALCOPAZ). Más específicamente, las mujeres cuentan 3.27% del total de personal latinoamericano. Uruguay es actualmente el mayor contribuyente de personal femenino a operaciones de paz. De los 38 países contribuyentes de mujeres a la MINUSTAH, 9 son de América Latina, y de los 29 países contribuyentes de mujeres en MONUSCO, 3 son de América Latina.

A continuación, Liliana Guzmán, la Directora de Derechos Humanos e Interculturalidad del Ministerio de Defensa de Bolivia comentó que la mujer se involucra en las FFAA a mediados del siglo XX. Actualmente la mitad del gabinete ministerial son ministros mujeres, como así también la composición del poder legislativo. Para finalizar, enunció las conclusiones de la IX

Conferencia de Ministros de Defensa de Las Américas (noviembre 2010—Santa Cruz—Bolivia) destacando la incorporación en la misma de temas de género como uno de los temas de la agenda de la conferencia.

ENOPU (Dra. Carina de los Santos)

El género implica los diferentes roles, responsabilidades, valores para hombres y mujeres. Es un concepto dinámico—varía a lo largo del tiempo y varía de una cultura y sociedad a otra. En temas de género se debe hablar de “equidad” y no de “igualdad,” ya que no se busca equiparar a un grupo con otro sino dar a cada uno lo que merece. A nivel nacional y en las operaciones donde participa Uruguay se acuñan las concepciones de “gender mainstreaming” para promover programas y políticas que provoquen cambios y también de “empowerment” como proceso de toma de conciencia y reafirmación de la mujer en el desarrollo de sus capacidades y derechos.

Asimismo, se realizó un recorrido por la cantidad de normas nacionales a fin de llevar a nivel político esos avances en la materia:

- Ley 10.783 (1946) – capacidad civil de la mujer;
- Ley 11.577 (1950) – reglamentación del trabajo de la mujer embarazada;
- Ley 16.045 (1989) – prohíbe la discriminación de género;
- Ley 17.215 (2001) – derecho a ser acompañada durante el parto
- Ley 17.514 (2002) – sobre violencia doméstica;
- Ley 18.345 (2008) – licencia por paternidad; y
- Ley 18.426 (2010) – salud sexual y reproductiva.

Los desafíos para implementar políticas de género a nivel nacional incluyen la conciencia cultural, el puntapié inicial para el desarrollo de la política, y la resistencia al cambio que es habitual en el día a día. La Dra. explicó que es importante lidiar con las expectativas de género que se esperan en la sociedad, elevando los estándares de la mujer y también hay que desafiar a la cultura organizacional, especialmente a las más cerradas como las FFAA.

A nivel del parlamento uruguayo, actualmente existe una comisión especial de género y equidad, hay un convenio para la promoción de la institucionalidad de género en el ámbito parlamentario y existe también un convenio entre universidades y la bancada bicameral femenina. El Ministerio de Desarrollo Social tiene un Instituto Nacional de las Mujeres con un departamento de violencia basada en el género. Dentro del Ministerio de Defensa, es el departamento de recursos humanos el que presta atención a la cuestión.

La primera mujer como personal subalterno como funcionario judicial y policía militar ingresa en 1970. En el año 1997 ingresaron a las escuelas de formación de oficiales. La primera fue la aeronáutica egresando en el año 2000 como pilotos. En el año 1998 ingresaron en el Ejército y en el 2000 se abre la escuela naval. Sin embargo, hasta el momento las mujeres uruguayas no poseen jerarquía suficiente como oficiales para desplegarse como observadoras militares.

Miércoles 8 de diciembre

Protección de civiles y violencia sexual relacionada al conflicto armado

UNIFEM (Pablo Castillo)

Los militares, a diferencia de la policía y los civiles, es la institución que más necesita aún ser capacitada en temas de las violencias sexuales ya que son los que se encuentran en mayor contacto con este tipo de situaciones en el terreno. Hay veces que ellos son los primeros puntos de contacto ante estas situaciones. El *Inventario analítico de práctica de mantenimiento de la paz*, producido por UNIFEM y DPKO, es una compilación de tácticas y tareas para prevenir la violencia sexual. Intenta construir sobre lo posible, enfocándose en los casos exitosos y dando cuenta que las tareas no siempre se adecuan al contexto particular, pero es importante que el peacekeeper posea un menú de acción. El inventario proporciona actividades de rápido impacto que colaboran a prevenir la violencia basada en el género. Asimismo, avanza en las acciones de consulta a las mujeres a fin de estar atento a las señales de alerta temprana que predicen que algo está cambiando en la situación de seguridad e impulsa incentivos de autodefensa y proteger a las víctimas en los procesos judiciales ante posibles represalias.

Por otro lado, el DPKO y UNIFEM se encuentran desarrollando módulos de entrenamiento en este sentido en tanto acciones de prevención y respuesta sobre casos concretos. Se busca que el entrenamiento sea más práctico y se prepare al personal en tiempo real. Utilizando materiales de referencia (mandato, ROE, SOP, resoluciones) junto con un video de simulación donde, a partir de un listado de preguntas, se entrene en la toma de decisiones en un escenario con un contexto determinado. La fase piloto de este proyecto será puesta en marcha en 10 países contribuyentes actuales de tropa en el 2011.

RESDAL (Juan Rial)

En la historia el uso de la violencia sexual ha sido una regla como forma de aterrorizar, doblegar y someter voluntades en situaciones de conflicto. Por lo que se puede esperar que el futuro no sea mucho más prometedor en este sentido. Ante una situación de conflicto siempre existen otros objetivos o problemas que son entendidos como de mayor urgencia al momento de actuar en el terreno, dejando la violencia sexual como un aspecto poco atendido, muchas veces también, debido a la falta de entrenamiento adecuado por parte de los peacekeepers militares para hacerles frente (al personal militar le cuesta manejar situaciones de violencia las que comúnmente se encuentran limitadas de la órbita policial).

Por otro lado, los países son cada vez más reticentes a aportar personal policial ya que los necesitan al interior de sus territorios. Asimismo, la rotación del personal (comúnmente cada 6 meses) implica la necesidad de un continuo re-entrenamiento en la temática, así como un constante relevamiento de la situación local. Los contingentes prefieren evitar mayores contactos con la población local a fin de evitar problemas o malos entendidos en temas de conducta/ética. Se debe tener en cuenta que muchas veces, los locales suelen chantajear a miembros del contingente con amenazas de denuncias si no le dan comida, o consiguen favores. Además, porque atender este tipo de situación les obliga a—junto con cumplir el objetivo de la misión—

actuar un poco como asistentes sociales, psicólogos y sociólogos para captar la situación en toda su dimensión.

MINUSTAH (Cmdt. Sultana Rockfar)

En Bangladesh, la primera mujer fue reclutada en la policía en el año 1974. Ahora, el país tiene un total de 2269 mujeres policías. Las primeras mujeres a ser peacekeepers fueron en el año 2000. Sultana Rockfar es Comandante de la “all-female” unidad formada de policía (FPU) de Bangladesh con MINUSTAH. Actualmente ubicada en Puerto Príncipe, está conformada por 160 efectivos policiales (110 son mujeres—12 en puesto de comando—y 50 hombres de soporte). Las actividades de la FPU incluyen control de multitudes, protección a los civiles, tareas de patrullaje con la policía de la ONU y apoyo al proceso de elecciones.

La FPU de Bangladesh hace protección con su presencia, generando protección política, física y ayudando a crear un ambiente seguro a través de la realización de patrullajes conjuntos con la UNPOL y el equipo de género (Gender Unit). Asimismo, tiene por deber el crear conciencia sobre la resolución 1820, entrenar adecuadamente a su tropa, velar por el cumplimiento de las normas de “tolerancia cero” y realizar un trabajo coordinado con las demás agencias y organizaciones de la sociedad civil así como con las mujeres de la comunidad a través de la creación de redes para tal fin.

Ofreció algunas recomendaciones para aumentar la participación de mujeres en operaciones de paz y reforzar su papel como la necesidad de incrementar la cantidad de personal militar femenino en las misiones, mujeres que tengan capacidad y preparación real para actuar en ese escenario y lanzar un proceso de reclutamiento de mujeres policías para participar en operaciones de paz. También, dijo que actualmente existe una mujer comisionada en la Policía Nacional de Haití (PNH) pero que no tiene ninguna autoridad ni responsabilidad real.

Rol de la mujer en las operaciones de paz (Cor. Sarah Aramayo)

Bolivia fue un país pionero en la incorporación de mujeres a las armas. En 1979 se dio la apertura en el ejército, en 2004 en la aviación y en 2009 en la armada. La constitución del Estado Plurinacional de Bolivia respalda la participación del país en operaciones de paz. En mayo de 1997 se firma MOU con ONU para el inicio de su participación.

A partir de la resolución 1325 del Consejo de seguridad de la ONU participan mujeres bolivianas como observadoras militares. Hasta la fecha participaron 13 mujeres como observadoras y actualmente hay 2 desplegadas (1 en MONUSCO y 1 en UNMIS). En un total de 15 contingentes bolivianos desplegados hasta la actualidad en la República Democrática del Congo, hubo 360 mujeres realizando tareas de apoyo.

Jueves 9 de diciembre

Introducción

RESDAL y el Atlas Comparativo 2010 (Marcela Donadio y Patricia de Valenzuela)

Se realizó una breve introducción sobre la visión y principales trabajos de RESDAL. Se presentó información sobre el *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*, edición 2010, destacando la novedad del análisis de Cuba y del Caribe Anglófono.

Protección de civiles (Carmen Rosa de León)

Ante este tipo de situaciones transversales a una misión, se les está pidiendo a los pacificadores que, además de lo difícil de mantener una operación de paz y cumplir con su mandato, acepten responsabilidades que se encuentran más allá de su labor tradicional. La población civil no solo sufre el conflicto sino que también se constituyen en el principal objetivo. De allí la importancia en la responsabilidad de proteger y el debate en torno a hasta donde llega la soberanía de cada país cuando se ve imposibilitada de asegurar la protección de sus habitantes de manera independiente. Habría que definir conceptos y procedimientos antes de establecer una misión, por ejemplo, que se entiende por “amenaza inminente” en cada caso específico. Las actividades del personal militar y policial tienen un impacto directo en la población, hay que tener en claro contra quien y de qué se debe defenderla. Hay que tener en cuenta que también los integrantes de las misiones muchas veces no provienen de ambientes positivos en cuanto al tratamiento de la temática de género y niñez.

El informe de OXFAM (abril 2010) señala cual es la percepción local común ante el accionar de las misiones de ONU. alguna de ellas es que los patrullajes se limitan a pasar por las carreteras principales demasiado rápido, sin detenerse en las zonas inestables y sin parar a hablar con la gente local. De este modo, los peacekeepers pueden ser percibidos como efectivos aislados de la situación real que los rodea y quienes, por lo tanto, no facilitan canales de comunicación ni enlaces entre la misión y la población local.

La clave para la labor de protección es ganarse la confianza de la población. Ello es fundamental para pasar de modelos represivos a un modelo basado en los Derechos Humanos.

Para ello, la profundización en estos temas en materia de entrenamiento es fundamental ya que la percepción que las comunidades tienen de su propia seguridad es una forma clave de medir (más allá de los números y aspectos cuantificables) la eficacia de las estrategias de protección de la misión.

Vínculos entre temas transversales: Observaciones de campo (Kristine St-Pierre)

Su presentación se basó en sus observaciones tomadas durante una visita al Congo en noviembre del 2010. Fue basada también en las experiencias y lecciones aprendidas del Centro Pearson a lo largo de los años. Empezó con un vistazo general en cuanto a la posición de la mujer en el mundo, seguido por observaciones de campo enfocadas en los tres temas y los vínculos, después requerimientos en el entrenamiento, y terminó con algunas observaciones claves. Ella puso énfasis en el hecho que no se puede separar la protección de civiles de la violencia sexual basada en el género. Por lo tanto, estos aspectos no pueden tratarse de manera disociada en la práctica.

Entonces, es importante reconocer y definir los vínculos entre los tres temas, es decir género, violencias sexuales y de género, y la protección de civiles. Entender las sinergias entre los temas puede ayudar a fortalecer los enfoques respecto al mantenimiento de la paz y puede también

ayudar a los países contribuyentes con tropas y policías a asegurarse que sus efectivos en misiones de paz estén lo mejor preparados para asumir las tareas que los ocupan.

Cuando una misión está trabajando para la protección de civiles, una de las acciones principales debería ser el abordaje a los temas de protección de la violencia basada en el género, para comprender las principales amenazas y vulnerabilidades de la región. También, mencionó sobre todo, la importancia del análisis de situaciones e identificación de alertas tempranas, la capacidad de cambiar y ser flexible y la importancia de asegurar entrega adecuada al próximo equipo o contingente. Para la prevención de la violencia basada en el género hay que conocer a los distintos actores que puedan ayudar a las víctimas, así como su cultura.

Ella terminó con cuatro consideraciones claves:

- No se puede alcanzar una paz sostenible sin apoyar la participación de mujeres en operaciones de paz;
- El mejoramiento del entrenamiento es el principal mecanismo para reducir la confusión sobre la protección de civiles;
- Los módulos de entrenamiento deberían incluirlo y actualizarse con las practicas den el terreno;
- Elegir un consejero o punto focal encargado de identificar las cuestiones de género, capaz de proponer respuestas es crítico al éxito de la misión.

Anexo 4: Escenarios de Entrenamiento

Grupo 1: Ejercicio de coordinación

Situación:

Una patrulla conjunta de policías y militares detecta una violación en masa de mujeres y niñas. Frente a esta situación, el líder de la patrulla reporta los hechos inmediatamente a través de radio al Oficial de Operaciones G3 de su sector. Luego, este oficial se dirige al Force Commander. Este último pide informes al líder de la patrulla que detectó la situación del hecho: la cantidad de las víctimas, la identificación de las personas ubicadas en el lugar de los hechos, ubicación exacta del suceso, medidas adoptadas inmediatamente, quien ordena inmediatamente el desplazamiento de tropas al lugar. Asimismo, el FC toma contacto con las distintas organizaciones que van a actuar en el problema.

Actores:

- Militares, policía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia, ONG, universidades y civiles con injerencia en la temática; con el apoyo técnico y administrativo de autoridades gubernamentales en cabeza de los Ministerios de Defensa.

Análisis:

Frente a la situación descrita, responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuál debería ser el procedimiento a seguir por parte de la policía de ONU? ¿Por parte del contingente?
- ¿Podría un funcionario civil de ONU ingresar en la zona del hecho? ¿En qué momento?
- ¿Pueden ingresar las ONGs? ¿Qué acciones podrían tomar? Describa su rol.
- ¿Qué participación tienen las autoridades locales?
- La prensa toma conocimiento del hecho y busca la información. Quiere tomar contacto con el comandante a cargo ¿Cuál podría ser la declaración?

Resultados:

- Conocer las competencias de los distintos componentes de la misión y de los actores que trabajan el terreno tales como la prensa, la Cruz Roja, Organismos de Derechos Humanos.
- Lograr la colaboración conjunta de los distintos actores.
- Intercambio y relato de experiencias en el terreno.
- Generación de alarmas tempranas.
- Conocer los deberes y obligaciones que tiene cada de los integrantes de la misión en relación con el marco legal: mandato de la misión, reglas de empleo, normas de derechos humanos y derecho humanitario internacional, y relacionado con la protección de mujeres y niñas.
- Lograr el análisis crítico sobre el rol de las Naciones Unidas en la protección de civiles.

Grupo 2: Ejercicio sobre violencia sexual

Situación:

Un convoy de apoyo humanitario con escolta militar y UNPOL conformado por 2 camiones transporte de carga, 3 vehículos militares, 30 militares, 8 funcionarios UN y 4 UNPOL sale de la base de Turdstan que se encuentra bajo mandato capítulo 7 con dirección al poblado de laguna calma a las 0730 a.m. con la finalidad de entregar material de ayuda humanitaria y material médico debiendo retornar antes del ocaso. En la base se cuenta con personal de contingente militar masculino y femenino y con personal UNPOL masculino y femenino con medios de transporte adecuados para el cumplimiento de su función

Actores:

- Jefe de convoy, personal UNPOL, UNPOL femenina, personal militar, población civil, mujer agredida, intérprete local, radio operador, agencia humanitaria y ONG.

Análisis:

En ruta existe un poblado llamado Goias donde deben efectuar el primer reporte de radio y metros antes de llegar se encuentra una mujer llorando en medio de la calle que pide ayuda a gritos y presenta signos de violencia y “shock” emocional

- ¿Qué acción toma el jefe de convoy?
- ¿Continua o se detiene?

La mujer informa que ha sido violada y existe un grupo de mujeres que está siendo asaltada a 400 metros de la calle.

- ¿Quién realiza la entrevista, a quien debe reportar el incidente y qué tipo de ayuda debe solicitar?

Se pide al comando superior:

- Personal femenino UNPOL;
- Ambulancia y personal médico trabajando en el área;
- Personal de contingente para controlar el área.
- ¿Qué tipo de acciones puede tomar el jefe de convoy?

Resultados:

- Evaluar reacción de los actores ante situaciones complejas;
- Prevención;
- Protección a civiles;
- Ataque debido a género;
- Conocimiento de las disposiciones y marco legal;
- Cumplimiento de SOPs.

Grupo 3: Ejercicio sobre la planificación de elecciones

Situación:

La República de Haití sostendrá la segunda vuelta electoral el 15 de enero de 2011. MINUSTAH debe asegurar la realización de elecciones libres y con el máximo de participación de la población. Cada componente y cada agencia de Naciones Unidas colaborarán con el objetivo.

Actores:

- Gobierno, partidos políticos y candidatos, agencias de UN, MINUSTAH (militares, policía y civiles), ONG, la población, la PNH (policía nacional de Haití), grupos delincuenciales y observadores internacionales.

Objetivos:

- **Objetivos generales:**
 - Mantener un ambiente seguro y estable;
 - Asegurar el funcionamiento de los centros de votación.
- **Objetivos específicos:**
 - Garantizar el libre desplazamiento de la población hacia los centros de voto, con especial énfasis en la población vulnerable;
 - Brindar seguridad a la población en campos de personas desplazadas, en particular, a las personas vulnerables;
 - Asegurar un ambiente electoral en el que se respete la equidad de género.

Responsabilidades:

- **Componente militar:**
 - Seguridad a material electoral;
 - Cada comandante militar asegurará que se alcancen los objetivos específicos en su área de responsabilidad;
 - Planificar y dirigir el sistema de seguridad en las actividades electorales;
 - Establecer un corredor para el desplazamiento de las mujeres a los centros de votación;
 - Establecer centros de cuidado infantil.
- **Componente policial:**
 - La UNPOL cooperará a la comisión o sistema electoral en el resguardo interno de los lugares de votación y el transporte posterior del personal de la comisión electoral de las UN y sus votos a un lugar seguro;
 - Promover en la población civil, especialmente en las mujeres para su participación en las elecciones libres;
 - Brindar entrenamiento en equidad de género a la PNH.

Anexo 5: Links sobre Operaciones de Paz y artículos de interés

Género y Operaciones de Paz

- Core Pre-Deployment Training Material (Unit 4, Part 4).
<http://www.unprh.unlb.org/PBPS/Pages/Public/Library.aspx?ot=2&scat=393&menukey=452>
- Gender Equality in UN Peace Operations, DPKO Policy Directive, November 2006.
http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/gender_directive2006.pdf
- Guidelines for Integrating Gender Perspectives into the work of UN Police in Peacekeeping Missions, DPKO/DFS, June 2008.
http://www.peacekeepingbestpractices.unlb.org/PBPS/Library/Guidelines_Gender_into_UN_POL_Work_PK.pdf
- Guidelines for Integrating a Gender Perspective into the Work of the United Nations Military in Peacekeeping Operations, DPKO/DFS, March 2010.
http://huwu.org/en/peacekeeping/documents/dpko_ dfs_gender_military_perspective.pdf

Género y Temas Humanitarios

- Women, Girls, Boys & Men. Different Needs – Equal Opportunities. IASC Gender Handbook for Humanitarian Action (English and Spanish).
<http://www.humanitarianinfo.org/iasc/pageloader.aspx?page=content-products-products&productcatid=3>

Protección de Civiles

- Protecting civilians in the context of UN peacekeeping operations, Victoria Holt and Glyn Taylor, Independent study jointly commissioned by United Nations DPKO/OCHA, November 2009.
<http://www.peacekeepingbestpractices.unlb.org/PBPS/Library/FINAL%20Protecting%20Civilians%20in%20the%20Context%20of%20UN%20PKO.pdf>

Explotación Sexual y abuso

- Secretary-General's Bulletin, Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse, 9 October 2003 (ST/SGB/2003/13).
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/673/50/PDF/N0667350.pdf?OpenElement> (Spanish)
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. (English)

Violencia Sexual y de Género (SGBV)

- Addressing Conflict-Related Sexual Violence – An Analytical Inventory of Peacekeeping Practice, UNIFEM/DPKO, 2010.
http://www.unifem.org/attachments/products/Analytical_Inventory_of_Peacekeeping_Practice_online.pdf

